

de P. Urbana.

que dicha instancia pase a la Comisión de Policía Urbana para que en vista de los antecedentes que obran sobre el particular informe cuanto se le ocurra y parezca.

Da Inmanta Arzobispo solicita se aumente la cantidad consignada para alquiler de una casa escuela.

Se leyó una solicitud de Da Inmanta Arzobispo Maestra del Distrito de San Juan y de la Catedral, para que se aumente hasta setenta y seis pesetas mensuales la cantidad consignada para alquiler de la casa escuela, que con veinte y tres mar que la solicitante se compromete a abonar, constituyen el que se exige por D. Juan<sup>co</sup> Montejano, dueño de la casa de la Calle de Lucas donde se ha de trasladar por hallarse ruina y en estado antehigiénico la que en la actualidad ocupa dicho Establecimiento.

Aproya dicha solicitud el Sr Guillamon.

El Sr Guillamon, manifiesta que sin pretensión de pronunciarse en contrario, debe apoyar la pretensión de la recurrente, por que no puede olvidar que al ser elegido para Concejal una de sus primeras obligaciones es atender a la instrucción del pueblo, ni tampoco que en su juventud perteneció al Magisterio, lo cual tiene a mucha honra. Por lo mismo pide al Ayuntamiento que ya que es la primera vez que habla, atienda en su solicitud, favoreciendo cuanto pueda a la primera enseñanza y al Magisterio, como base de todo progreso. Por lo que respecto a la solicitud venga se acuerde desde luego de conformidad a la misma, por constarle ser cierto los hechos en que se funda.

Discusión sobre la misma.

El Sr Alcalde propone que pase a la Comisión, a no ser que el Ayuntamiento acuerde la urgencia.

El Sr García Alís hace notar que estamos fuera de la época de hacer las traslaciones de casas; pero que se tenía pensado trasladar la Escuela de la recurrente y puesto q su pretensión

